



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Cultura y Medios de Comunicación Social ha considerado el proyecto de resolución **53307 CD-BLOQUE SOCIALISTA-UNIDOS PARA CAMBIAR SANTA FE** de la diputada Bellatti, por el cual esta Cámara resuelve otorgar a Evelina Moreno la distinción de Diploma Especial, en reconocimiento al gran desempeño logrado como Campeona Nacional de Mujeres Asadoras, realizado el sábado 10 de marzo de 2024, en Villa Parque Siquiman, provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, habiendo realizado modificaciones de técnica legislativa, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado, el que a continuación se transcribe:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Otorgar la distinción *Diploma de Honor* a la Sra. Evelina Moreno, en reconocimiento al gran desempeño logrado como Campeona Nacional de Mujeres Asadoras, realizado el sábado 10 de marzo de 2024, en Villa Parque Siquiman, provincia de Córdoba.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de esta Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Sala de la Comisión, 17 de abril de 2024.

**FIRMANTES: AZANZA – BALAGUÉ – DI STEFANO – DRISUN –
MANCINI– PIEDRABUENA – SCAVUZZO.**